



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 120 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 FEB 2017



### VISTOS:

El Oficio N° 021-2017-UNTRM-VRIN, de fecha 17 de febrero de 2017, mediante el cual, la Vicerrectora de Investigación, solicita la designación de especialista para el Proyecto SNIP N° 317435; y el Proveído, de fecha 20 de febrero de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Estatuto Institucional, señala en su artículo 321°, que la UNTRM, promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia, asegurando que esta se realice dentro de las normas de ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Resolución Rectoral N° 424-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de abril de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con Código SNIP N° 317435, cuyo presupuesto asciende a S/. 7'284,654.00 (Siete millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro con 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de treinta y seis meses;

Que, con Oficio N° 009-2017-VRIN/PROCEPITT/C, de fecha 15 de febrero de 2017, el Coordinador del Proyecto SNIP N° 317435, informa que se ha solicitado el pago por el mes de enero del Mg. Lenin Quiñones Huatangari, quien viene cumpliendo funciones de Especialista del Proyecto SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM", debido a que la Dirección de Economía, devolvió el documento requiriendo la resolución de designación, solicito la aprobación mediante acto resolutorio de designación del docente mencionado como especialista del proyecto SNIP N° 317435;



## Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 120 -2017-UNTRM/R

Que, mediante documento de vistos, la Vicerrectora de Investigación, solicita designar al Mg. Lenin Quiñones Huatangari, como especialista del Proyecto SNIP N° 317435 – PROCEPITT, considerando que es una formalidad que requiere la Dirección General de Administración de la UNTRM;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

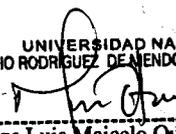
Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

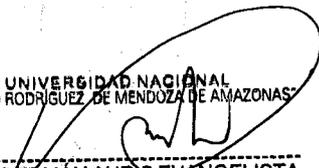
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, al Mg. Lenin Quiñones Huatangari, docente de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como especialista del Proyecto PROCEPITT SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM", para el presente año fiscal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR  
GAE/SG  
Lmry/